

GAB. PRES. (O) Nº 91/ 1379 /
ANT. : 91/5491 y 91/5958
MAT. : Remite fotocopia

SANTIAGO, **25 ABR. 1991**

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : SR. SUBSECRETARIO DE PREVISION SOCIAL
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
D. MARTIN MANTEROLA URZUA

Adjunto a Ud. fotocopia de cartas enviadas por el Presidente de la Federación de Sindicatos Profesionales de Estibadores y Desestibadores Maritimos de Chile, en la que solicitan se rebaje la edad exigible para jubilar a los trabajadores maritimos y se reponga jubilación por años de servicio.

Ruego a Ud. se sirva tomar conocimiento de lo planteado y responder al interesado.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

CBE/JRA/ppc

DISTRIBUCION

1. - Sr. Subsecretario de Previsión Social - Min. Trabajo
2. - Archivo Presidencial
3. - Corr. Oficina Correspondencia ✓